

1 INTRODUCCIÓN

2 LA DISOLUCIÓN DE LAS PAREJAS

- 2.1. Diferencias y similitudes más relevantes entre los efectos de la separación legal, el divorcio, la nulidad matrimonial y la disolución de las parejas de hecho**
- 2.2. La tramitación de la separación, el divorcio, la nulidad matrimonial y la disolución de las parejas de hecho, así como el inicio de sus efectos y su eventual modificación**
- 2.3. Aspectos con incidencia fiscal del convenio regulador de la ruptura de una pareja**

3 ANÁLISIS Y CONDICIONES DE LA DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD COMO LA OPCIÓN FISCAL MÁS BENEFICIOSA PARA LIQUIDAR LAS SOCIEDADES CONYUGALES O EXTINGUIR LA COPROPIEDAD

3.1. El concepto de comunidad y su carácter divisible o indivisible

3.2. Tributación en el gravamen de TPO

- 3.2.1. La no sujeción de la disolución de las comunidades divisibles conforme a las respectivas cuotas de titularidad*
- 3.2.2. La no sujeción de los excesos de adjudicación inevitables en las comunidades indivisibles*
- 3.2.3. La no sujeción de la adjudicación a uno de los cónyuges de la vivienda habitual del matrimonio*
- 3.2.4. Exenciones específicas que podrán tener lugar ante las rupturas de pareja*
- 3.2.5. La relevancia de la cuantía de la compensación de los excesos de adjudicación*
- 3.2.6. La liquidación del gravamen de TPO*

3.3. Tributación en el gravamen de AJD

- 3.3.1. La procedencia de la cuota fija*
- 3.3.2. La procedencia de la cuota variable*
- 3.3.3. Exenciones de la cuota variable ante las rupturas de pareja*

3.4. Tributación en el IRPF

- 3.4.1. La ausencia gravamen de las pérdidas y ganancias patrimoniales ante la disolución de una comunidad sin ningún tipo de exceso de adjudicación*
- 3.4.2. El gravamen de las pérdidas y ganancias patrimoniales ante los excesos de adjudicación (inevitables o no y con independencia de su compensación)*
- 3.4.3. El cálculo y la imputación de la pertinente ganancia o pérdida patrimonial*
- 3.4.4. Posibles exenciones en caso de reinversión*

3.5. Tributación en el IIVTNU

- 3.5.1. Supuestos en los que no se producirá el devengo del IIVTNU y análisis de su eventual devengo futuro*
- 3.5.2. Supuestos en los que se producirá el devengo del IIVTNU y análisis de su eventual devengo futuro*
- 3.5.3. La eventual no sujeción de las transmisiones producidas ante la ruptura de una pareja*

4 CONSIDERACIONES RELEVANTES ACERCA DEL ISD ANTE LA RUPTURA DE UNA PAREJA

- 4.1. La tributación en el ISD de las donaciones realizadas entre los miembros de una pareja ante su disolución**
- 4.2. La revocación de las donaciones realizadas**
- 4.3. La resolución de mutuo acuerdo de donaciones anteriores**

5 LA TRIBUTACIÓN DEL MÍNIMO PERSONAL Y FAMILIAR ANTE LA DISOLUCIÓN DE UNA PAREJA

- 5.1. Aspectos comunes en su aplicación**
- 5.2. El mínimo por descendientes**
- 5.3. El mínimo por ascendientes**
- 5.4. El mínimo por discapacidad**

6 LA TRIBUTACIÓN DE LAS PENSIONES DE ALIMENTOS

- 6.1. El concepto de alimentos a efectos tributarios**
- 6.2. La necesidad de su prestación por "decisión judicial"**
- 6.3. La tributación de las pensiones de alimentos a los hijos**
 - 6.3.1. Consecuencias para el pagador*
 - 6.3.2. Consecuencias para el perceptor*
- 6.4. La tributación de las pensiones de alimentos a la expareja**

7 LA FISCALIDAD DE LAS PENSIONES COMPENSATORIAS Y OTRAS COMPENSACIONES ECONÓMICAS A LA EXPAREJA

- 7.1. La tributación del pago y cobro de las pensiones compensatorias**
- 7.2. La tributación de otras compensaciones y pagos obligatorios a la expareja**

8 EL IMPACTO TRIBUTARIO DE LAS CARGAS FAMILIARES

- 8.1. Efectos del pago y eventual cobro de las cargas familiares y la especial calificación de la atribución del uso de la vivienda familiar**
- 8.2. La singularidad del pago de la hipoteca de la vivienda familiar**

8.3. La especial relevancia de la deducción transitoria por inversión en la vivienda habitual

9 CONSECUENCIAS DE LA DISOLUCIÓN DE LAS PAREJAS EN LA DEDUCCIÓN POR MATERNIDAD Y SU INCREMENTO POR LOS GASTOS EN CENTROS AUTORIZADOS DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

9.1. Los descendientes y, en el caso del incremento, los centros y gastos que dan derecho a su aplicación

9.2. Requisitos que deben cumplir los contribuyentes para tener derecho a su aplicación

9.2.1. En principio, ser el progenitor, adoptante, tutor, guardador con fines de adopción o acogedor de un menor que dé derecho a su aplicación

9.2.2. Tener derecho a la aplicación del correspondiente mínimo por descendientes

9.2.3. Realizar una actividad por cuenta propia o ajena por la cual se esté dado de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social o mutualidad equivalente

9.3. Determinación y límites de su cuantía

10 EFECTOS DE LA CRISIS FAMILIAR EN LA DEDUCCIÓN POR FAMILIAS NUMEROSAS, POR DETERMINADAS FAMILIAS MONOPARENTALES Y POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD A CARGO

10.1. Aspectos comunes en su aplicación y similitudes y diferencias respecto a la deducción por maternidad

10.2. Impacto en la deducción por familias numerosas

10.3. Efectos en la deducción por determinadas familias monoparentales

10.4. Consecuencias en la deducción por personas con discapacidad a cargo

11 LA TRIBUTACIÓN CONJUNTA DE LA NUEVA UNIDAD FAMILIAR

11.1. Las distintas unidades familiares susceptibles de tributación conjunta y los aspectos principales de su funcionamiento

11.2. La procedencia ante las disoluciones de pareja

12 OTRAS CONSIDERACIONES FISCALES

12.1. El eventual impacto en materia de residencia fiscal

12.2. Obligaciones de información tributaria

12.3. Consecuencias en la fiscalidad autonómica y local

13 BIBLIOGRAFÍA